

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO PARA EL PERÍODO 2016-2018, CELEBRADA EL DÍA MARTES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CIUDADANO LUIS ALFONSO TORRES LLANES; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS, CIUDADANA SÍNDICA MUNICIPAL, SEÑORAS REGÍDORAS Y SEÑORES REGIDORES, AMABLE CONCURRENCIA, SEAN USTEDES BIENVENIDOS. EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 90 FRACCIÓN V DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTA PRESIDENCIA HA CONVOCADO A LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO, PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, LE SOLICITO QUE PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, PROCEDA CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y HAGA DEL CONOCIMIENTO A ESTA PRESIDENCIA EL RESULTADO DEL CÓMPUTO DEL MISMO.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANO ROGER ARMANDO PERAZA TAMAYO; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DEL HONORABLE CABILDO, CIUDADANO LUIS ALFONSO TORRES LLANES, PRESIDENTE MUNICIPAL; PRESENTE. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; PRESENTE. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA MANUELA VICTORIA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, QUINTO REGIDOR; (INASISTENCIA JUSTIFICADA), CIUDADANA GABRIELA EUGENIA CORTES TALAMANTES, SEXTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA SARA ESTHER MUZA SIMÓN, DÉCIMA REGIDORA; (INASISTENCIA JUSTIFICADA). CIUDADANO JESÚS MARTIN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTINEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; PRESENTE. CIUDADANA GEYDI ABIGAIL SECA POOL, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; PRESENTE. CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LE INFORMO QUE ASISTEN A ESTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA SÍNDICA MUNICIPAL Y TRECE REGIDORES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE ESTA SESIÓN.

000001

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

000002

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, EN VIRTUD DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL, HOY MARTES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTA ESTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y POR ENDE VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESIÓN. CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, LE SOLICITO PROCEDA A INFORMARNOS EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.
4. APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA SINTETIZADA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES JUSTIFICACIONES:

CC. ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, SARA ESTHER MUZA SIMÓN A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y

C. ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, A LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO.
6. INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA "EFRAÍN AGUILAR MARRUFO" AL MÉRITO DEPORTIVO MUNICIPAL 2017, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SU ANEXO QUE CONSTA DE 2 HOJAS.
7. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P.

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITA LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR.

8. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL C. GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA TRANSMITIR LAS SESIONES PÚBLICAS DE CABILDO A TRAVÉS DE INTERNET; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITA LA COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
9. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA A LAS CORRIDAS DE TOROS, CHARRERÍA, CARRERA DE CABALLOS, CABALLOS BAILARINES, JARIPEOS, RODEOS, LA CRIANZA, PRODUCCIÓN Y PELEA DE AVES DE COMBATE, PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES Y DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.
10. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS CONCEPTOS DE DIVERSIONES A LAS NOMENCLATURAS DE LOS CAPÍTULOS III Y VII, SE ADICIONA EL TERMINO DE CLAUSURA AL CAPÍTULO IX, SE ADICIONA EL TERMINO LICENCIAS AL CAPÍTULO X, QUEDANDO EL CAPÍTULO III, DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES, EL CAPÍTULO VII, DE LOS BOLETOS DE ACCESO A UN ESPECTÁCULO PÚBLICO X DE LA REVOCACIÓN DE LAS LICENCIAS O PERMISOS; EL CAPITULO XV PASA A SER CAPITULO XI; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 11 BIS, 16 BIS, 25 BIS Y 69 BIS, ASÍ COMO SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,8 AL 10, 12 AL 17, 19 AL 24, 27, 29, 32 AL 35, 37 AL 50, 53 AL 69 Y DEL 71 AL 76; TODOS DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA Y DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES.

000003

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

11. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES.

12. PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DÉCIMO CUARTO REGIDOR LAURENTINO ESTRELLA CHAN CONSISTENTE EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, AUTORIZA OTORGAR 250 BECAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, EN ESCUELAS DE "MUY ALTO" Y "ALTO" GRADO DE MARGINACIÓN.

13. ASUNTOS GENERALES.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTANDO: SE HA INFORMADO DE LOS ASUNTOS QUE CORRESPONDEN A LA AGENDA DEL DÍA DE HOY, MISMOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN POR SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; MANIFESTANDO: MUY BUENOS DÍAS CON EL RESPETO QUE ME MERECE ESTE CABILDO SOLICITO QUE SE MODIFIQUE EL NUMERAL NUMERO OCHO DE LA ORDEN DEL DÍA, TODA VES QUE ESTE PUNTO CONTEMPLA QUE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL REGIDOR GABRIEL SOLAMENTE SE SEÑALA QUE SERÁ TURNADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CUANDO CONFORME AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO LAS COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR TIENE LA FACULTAD EN SU CASO PORQUE SE TRATA DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN PREVIA YO SEÑALE QUE ESTA INICIATIVA VALDRÍA LA PENA QUE SEA VOTADA EN PLENO DEL CABILDO EL DÍA DE HOY, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTABAN PRESENTES Y BUENO, ELLOS OPTARON POR QUE ESTA INICIATIVA PASE A LA COMISIÓN SIN EMBARGO ESTÁN OMITIENDO PASARLA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, SI BIEN EL REGIDOR GABRIEL ES PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN VALE LA PENA SEÑALAR QUE SE REQUIERE EL DICTAMEN AL MENOS DE LOS DOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DE LA COMISIÓN PARA QUE SEA COMPLETA Y DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR, ENTONCES HAY UNA SITUACIÓN DE OMISIÓN ALLÁ Y YO POR ESO SOLICITO QUE SE MODIFIQUE ESE NUMERAL, PARA QUE SEA TURNADA A LA

000004

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, SI A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA COMISIÓN DE REGLAMENTO INTERIOR, PORQUE ESTA PROPONIENDO DOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO, ENTONCES REQUIERE EL DICTAMEN DE ESTA COMISIÓN, ES CUANTO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTANDO: EL PRESIDENTE LE PIDE AL SECRETARIO QUE TOME NOTA Y HAGA LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; MANIFESTANDO: CON TODO RESPETO AL HONORABLE CABILDO Y A LA AUDIENCIA PRESENTE, NADA MAS UNA PREGUNTA SEÑOR PRESIDENTE CON LA INDICACIÓN QUE USTED HA DADO SE CONTEMPLA LO QUE HA PROPUESTO LA COMPAÑERA? PORQUE ESTABA YO ENTENDIENDO QUE AL HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AQUÍ TENDRÍAMOS QUE VOTARLO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTANDO: SI SÍ CONSIDERA. IBA HACER LA ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE PERO COMO USTED PIDIÓ LA PALABRA. SE SOLICITA QUE LO ANEXEN PARA QUEDE ASENTADO EN EL ORDEN DEL DÍA CON DOS COMISIONES.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL; MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA DE QUE SE MODIFIQUE ESE NUMERAL OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA QUE SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANO LUIS ALFONSO TORRES LLANES, PRESIDENTE MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MANUELA VICTORIA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA EUGENIA CORTES TALAMANTES, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTIN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTINEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GEYDI ABIGAIL SECA POOL, DÉCIMA

000005

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

QUINTA REGIDORA; APROBADO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTANDO: CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.
4. APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA SINTETIZADA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
5. APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES JUSTIFICACIONES:
 - CC. ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, SARA ESTHER MUZA SIMÓN A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
 - C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y
 - C. ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, A LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO.
6. INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA "EFRAÍN AGUILAR MARRUFO" AL MÉRITO DEPORTIVO MUNICIPAL 2017, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SU ANEXO QUE CONSTA DE 2 HOJAS.
7. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITA LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR.
8. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL C. GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO,

000006

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

000007

APRUEBA TRANSMITIR LAS SESIONES PÚBLICAS DE CABILDO A TRAVÉS DE INTERNET; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITA LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

9. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA A LAS CORRIDAS DE TOROS, CHARRERÍA, CARRERA DE CABALLOS, CABALLOS BAILARINES, JARIPEOS, RODEOS, LA CRIANZA, PRODUCCIÓN Y PELEA DE AVES DE COMBATE, PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES Y DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.
10. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS CONCEPTOS DE DIVERSIONES A LAS NOMENCLATURAS DE LOS CAPÍTULOS III Y VII, SE ADICIONA EL TERMINO DE CLAUSURA AL CAPÍTULO IX, SE ADICIONA EL TERMINO LICENCIAS AL CAPÍTULO X, QUEDANDO EL CAPÍTULO III, DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES, EL CAPÍTULO VII, DE LOS BOLETOS DE ACCESO A UN ESPECTÁCULO PÚBLICO X DE LA REVOCACIÓN DE LAS LICENCIAS O PERMISOS; EL CAPITULO XV PASA A SER CAPITULO XI; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 11 BIS, 16 BIS, 25 BIS Y 69 BIS, ASÍ COMO SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,8 AL 10, 12 AL 17, 19 AL 24, 27, 29, 32 AL 35, 37 AL 50, 53 AL 69 Y DEL 71 AL 76; TODOS DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA Y DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES.
11. LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES.
12. PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES CON RELACIÓN A LA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

800000

INICIATIVA PRESENTADA POR EL DÉCIMO CUARTO REGIDOR LAURENTINO ESTRELLA CHAN CONSISTENTE EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, AUTORIZA OTORGAR 250 BECAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, EN ESCUELAS DE "MUY ALTO" Y "ALTO" GRADO DE MARGINACIÓN.

13. ASUNTOS GENERALES.

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADO LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LE SOLICITO PROCEDA EN CONSECUENCIA A SU DESAHOGO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA SINTENTIZADA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO UNO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SE PONE A CONSIDERACIÓN POR SI ALGUIEN DESEA REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN. NO HABIENDO QUIEN ASÍ LO HICIERA, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL PROCEDA A SOMETER A VOTACIÓN EL ACTA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SOMETA A VOTACIÓN EL ACTA SINTETIZADA DE LA SESIÓN ANTERIOR CIUDADANO SECRETARIO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DEL ACTA SINTENTIZADA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR. QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, EL NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANO LUIS ALFONSO TORRES LLANES, PRESIDENTE MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MANUELA VICTORIA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA EUGENIA CORTES TALAMANTES, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO

(Handwritten signatures and marks)

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

6000009

GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTIN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTINEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GEYDI ABIGAIL SECA POOL, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES JUSTIFICACIONES: CC. ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, SARA ESTHER MUZA SIMÓN A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y C. ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, A LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO DOS, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SOMETA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO QUE DESEEN INTERVENIR FAVOR DE MANIFESTARSE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, LA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS SIGUIENTES JUSTIFICACIONES: CC. ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, SARA ESTHER MUZA SIMÓN A LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y C. ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, A LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO. QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

000010

MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, EL NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANO LUIS ALFONSO TORRES LLANES, PRESIDENTE MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; (SE ABSTIENE DE SU APROBACIÓN Y APRUEBA Y A PRUEBA DE LOS CC. SARA ESTHER MUZA SIMÓN; C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE Y ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO.) CIUDADANA MANUELA VICTORIA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA EUGENIA CORTES TALAMANTES, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; (SE ABSTIENE DE SU APROBACIÓN Y APRUEBA LA DE LOS CC. ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, SARA ESTHER MUZA SIMÓN, C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE). CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTIN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; (SE ABSTIENE DE SU APROBACIÓN Y A PRUEBA DE LOS CC. ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, SARA ESTHER MUZA SIMÓN, GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE Y ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO). CIUDADANO ERICK PAOLO MARTINEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GEYDI ABIGAIL SECA POOL, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD;** CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA "EFRAÍN AGUILAR MARRUFO" AL MÉRITO DEPORTIVO MUNICIPAL 2017, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SU ANEXO QUE CONSTA DE 2 HOJAS. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO TRES, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SOMETA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESENTADO, LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO QUE DESEEN INTERVENIR FAVOR DE MANIFESTARSE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: NO HABIENDO INTERVENCIÓN ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA "EFRAÍN AGUILAR MARRUFO" AL MÉRITO DEPORTIVO MUNICIPAL 2017, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DOCUMENTO Y SU ANEXO QUE CONSTA DE 2 HOJAS. QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, EL NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANO LUIS ALFONSO TORRES LLANES, PRESIDENTE MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ, TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MANUELA VICTORIA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA EUGENIA CORTES TALAMANTES, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTIN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTINEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GEYDI ABIGAIL SECA POOL, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD;** CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA

000011

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

000012

INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITA LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO CUARTO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SE LE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MANDAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. CIUDADANO SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR EL C. GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA TRANSMITIR LAS SESIONES PÚBLICAS DE CABILDO A TRAVÉS DE INTERNET; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LA COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO QUINTO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SE LE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MANDAR A LA COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CIUDADANO SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA A LAS CORRIDAS DE TOROS, CHARRERÍA, CARRERA DE CABALLOS, CABALLOS BAILARINES, JARIPEOS, RODEOS, LA CRIANZA, PRODUCCIÓN Y PELEA DE AVES DE COMBATE, PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES Y DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO SEXTO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

000013

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SE LE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MANDAR A LA COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES Y DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE. CIUDADANO SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS CONCEPTOS DE DIVERSIONES A LAS NOMENCLATURAS DE LOS CAPÍTULOS III Y VII, SE ADICIONA EL TERMINO DE CLAUSURA AL CAPÍTULO IX, SE ADICIONA EL TERMINO LICENCIAS AL CAPÍTULO X, QUEDANDO EL CAPÍTULO III, DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES, EL CAPÍTULO VII, DE LOS BOLETOS DE ACCESO A UN ESPECTÁCULO PÚBLICO X DE LA REVOCACIÓN DE LAS LICENCIAS O PERMISOS; EL CAPITULO XV PASA A SER CAPITULO XI; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 11 BIS, 16 BIS, 25 BIS Y 69 BIS, ASÍ COMO SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1,2,4,5,6,8 AL 10, 12 AL 17, 19 AL 24, 27, 29, 32 AL 35, 37 AL 50, 53 AL 69 Y DEL 71 AL 76; TODOS DEL REGLAMENTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA Y DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO SÉPTIMO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SE LE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MANDAR A LA COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA Y DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES. CIUDADANO SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA DEL OFICIO QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR, POR EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO; PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN QUE EMITAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR Y DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO OCTAVO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: SE LE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MANDAR A LA COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA,

PATRIMONIO Y CUENTA Y DE ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES. CIUDADANO SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL; MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DÉCIMO CUARTO REGIDOR LAURENTINO ESTRELLA CHAN CONSISTENTE EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, AUTORIZA OTORGAR 250 BECAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, EN ESCUELAS DE "MUY ALTO" Y "ALTO" GRADO DE MARGINACIÓN. (TOMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO COMO ANEXO NOVENO, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA).

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTANDO: SECRETARIO GENERAL, SOMETA A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL; MANIFESTANDO: SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO QUE DESEEN INTERVENIR FAVOR DE MANIFESTARSE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; MANIFESTANDO: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE ESTE HONORABLE CABILDO, COMPAÑERA SÍNDICA MUNICIPAL, COMPAÑERO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑERAS REGIDORAS, COMPAÑEROS REGIDORES, AUDIENCIA EN GENERAL; EL HECHO DE HABER DICTAMINADO POSITIVAMENTE EL OTORGAR DOSCIENTOS CINCUENTA BECAS A NIÑOS Y JOVENES DE ESCUELAS DE ALTO Y MUY ALTO GRADO DE MARGINACION EN NUESTRO MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ES UNA MUESTRA POSITIVA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRAE PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL DE OTHÓN P. BLANCO Y FUNDAMENTALMENTE EN LA CUESTIÓN DE EDUCACIÓN, COMO TODOS SABEMOS LA EDUCACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS, SI LE DAMOS EDUCACIÓN A NUESTRO PUEBLO TODOS LOS PUEBLOS TENDRÁN PROSPERIDAD Y UNA VIDA DIGNA PARA TODOS, LO CUAL NO SIGNIFICA QUE SE ESTE DANDO RESOLUCIÓN AL PROBLEMA GENERAL DE LA EDUCACIÓN NI SIQUIERA AQUÍ EN NUESTRO MUNICIPIO, PERO SI IMPLICA UN GRANITO DE ARENA QUE NOS DEBE CONDUCIR A MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LAS CONDICIONES QUE SE LE DEBEN DAR A LOS JOVENES Y NIÑOS PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS ESTUDIOS Y DESARROLLAR SU PERSONALIDAD INTEGRAL ESTE ES EL OBJETIVO FUNDAMENTAL Y EL TRABAJO NO ES DE UNA SOLA PERSONA ES UN TRABAJO COLECTIVO QUE AQUÍ HEMOS ESTADO REALIZANDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN DESDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE A PARTIR DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, CON LA MAYOR VOLUNTAD Y A TRAVES DE LOS MANDATOS QUE IMPLICAN EL REGLAMENTO INTERIOR COMO LA LEY DE LOS MUNICIPIOS TUVO A

000014

BIEN PROPONER ANTE LAS COMISIONES YA MENCIONADAS SE ANALIZE ESA INICIATIVA; EN SEGUNDO LUGAR LAS COMISIONES EN EL PROCESO QUE DESARROLLARON TUVIERON A BIEN DICTAMINAR ESTO EN ESPECIAL RECONOZCO A NUESTRA COMPAÑERA SINDICA PRESIDENTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO Y CUENTA A LOS COMPAÑEROS QUE INTEGRAN ESA COMISION Y DESDE LUEGO A MIS COMPAÑERAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES QUE HICIMOS ESTE TRABAJO DE MANERA COLECTIVA, ASIMISMO TAMBIEN NO QUIERO DEJAR DESAPERCIBIDO QUE AHÍ EN NUESTRO HUMILDE MODULO NUESTROS COMPAÑEROS; LA LICENCIADA ILSE MARYERI PEREZ SANTIAGO QUE NOS APOYA EN EL MODULO, MI COMPAÑERO JORGE OSIEL LOPEZ COBOS Y EN ESPECIAL A NUESTRO COMPAÑERO ENRIQUE CERCAS, TODOS LOS COMPAÑEROS QUE ESTAMOS AHÍ HEMOS DADO LO QUE HEMOS PODIDO PARA PODER CULMINAR CON ESTE ASPECTO CONSIDERAMOS QUE POSESIONA A NUESTRO AYUNTAMIENTO PARA HACERLAS POSIBLES, ASI COMO SE MANIFIESTA EN EL DICTAMÉN, EN LAS SIGUIENTES ADMINISTRACIONES OJALA PUEDAN DARLE CONTINUIDAD POR QUE NO SOLO SON DOSCIENTOS CINCUENTA NIÑOS, SON OCHOCIENTOS SETENTA NIÑOS QUE ESTAN EN ESAS ESCUELAS, HAY UNA COBERTURA MAYOR POR CUBRIR ASI MISMO EL MUNICIPIO REQUIERE NUESTRO GRANITO DE ARENA. AGRADEZCO A TODOS Y LE AGRADECEMOS A LOS QUE HAYAN COLABORADO Y HAYA MENCIONADO PARA QUE TODOS MANTENGAMOS ESTA IDEA DE QUE PODAMOS COADYUVAR EN LO MAS QUE PODAMOS CON LA CIUDADANIA OTHONENSE. MUCHISIMAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERA SÍNDICA Y A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS DE CABILDO MUCHISIMAS GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: NO HABIENDO OTRA INTERVENCIÓN ALGUNA, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, SOMETA A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE LA PROPUESTA PRESENTADA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, LA APROBACIÓN DE DEL DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DÉCIMO CUARTO REGIDOR LAURENTINO ESTRELLA CHAN CONSISTENTE EN QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, AUTORIZA OTORGAR 250 BECAS ESCOLARES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, EN ESCUELAS DE "MUY ALTO" Y "ALTO" GRADO DE MARGINACIÓN. QUE CONSISTE EN LEVANTAR LA MANO DERECHA AL MISMO TIEMPO, EL NO HACERLO SIGNIFICA QUE EL INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO NO LA APRUEBA. CIUDADANO LUIS ALFONSO TORRES LLANES, PRESIDENTE MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANA MARCELA ROJAS LÓPEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; APROBADO. CIUDADANO ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA, PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA MARÍA LUISA DE LA VEGA

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

910000

MENDOZA, SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANA MANUELA VICTORIA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL, QUINTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA EUGENIA CORTES TALAMANTES, SEXTA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO JESÚS MARTIN MUÑOZ TUN, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; APROBADO. CIUDADANO ERICK PAOLO MARTINEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; APROBADO. CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; APROBADO. CIUDADANA GEYDI ABIGAIL SECA POOL, DÉCIMA QUINTA REGIDORA; APROBADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD;** CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL;
MANIFESTANDO: CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL;
MANIFESTANDO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DISTINGUIDOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ES ASUNTOS GENERALES, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA FAVOR DE MANIFESTARLO, A EFECTO DE PODER ENLISTAR EL ORDEN DE LAS PARTICIPACIONES Y PODER INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ,
TERCER REGIDOR; MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DEL HONORABLE CABILDO, ANTES QUE NADA ME DIRIJO A LOS CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, ES UN GUSTO TENER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, EVIDENTEMENTE ESTO ES PARTE DE LA DEMOCRACIA DE UN GOBIERNO PUERTAS ABIERTAS DONDE SE PERMITE, COMO DEBIÓ DE HABER SIDO SIEMPRE, EL USO DE NUESTRAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, NUESTROS DERECHOS HUMANOS, PARA MANIFESTAR NUESTRAS IDEAS Y AL FINAL DE CUENTAS CADA UNO DE NOSOTROS MANIFESTAR UNA OPINIÓN AL RESPECTO, TAMBIÉN HOY NOS ACOMPAÑAN LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE SE DEDICAN A LA PIROTÉCNICA ANOCHE YA MUY NOCHE COMO A LAS DOCE DE LA NOCHE TUVE LA POSIBILIDAD DE PLATICAR CON ELLOS SON POCO MÁS DE DOSCIENTAS FAMILIAS QUE EN ALGUNOS CASOS HACE MÁS DE VEINTE AÑOS SE DEDICAN A ESTA LABOR, A ESTE TRABAJO QUE ANTE LA DIFICULTAD DE EMPLEO QUE TODAVÍA TENEMOS EN EL SUR DEL ESTADO, ABONA BASTANTE QUE LAS FAMILIAS EN ESTAS FECHAS PUEDAN LLEVAR ALGÚN INGRESO A SUS HOGARES, SIN EMBARGO DESAFORTUNADAMENTE HAY ALGUNOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE NO HAN ENTENDIDO QUE ESTÁN AQUÍ PARA SERVIR AL PUEBLO Y QUE GRACIAS A ELLOS, A QUE PAGAN SUS IMPUESTOS NOSOTROS COBRAMOS CADA QUINCENA Y QUE

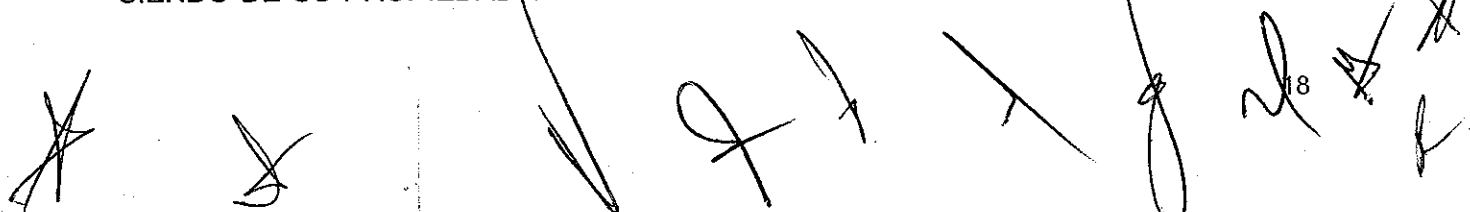
000017

EN LUGAR DE ABONAR Y PUEDAN REALIZAR DE MANERA LIBRE SU TRABAJO NO OBSTANTE QUE YA PAGARON DOS MIL PESOS POR LOS PERMISOS, LES ESTÁN QUITANDO SUS MERCANCÍAS Y QUE SON PRODUCTOS PIROTÉCNICOS QUE YA FUERON VERIFICADOS TENGO ENTENDIDO POR PROTECCIÓN CIVIL Y NO PONEN EN RIESGO LA SEGURIDAD DE NINGUNA PERSONA NI DE LOS BIENES, YA ESTE TEMA LO PLATICAMOS CON EL SECRETARIO Y QUE AMABLEMENTE YA DIJO QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN SE VA A ATENDER, PERO NO QUERÍA DEJAR PASAR Y DE MENCIONAR ESTE TEMA PORQUE SON DOSCIENTAS FAMILIAS QUE VIVEN POR LO MENOS EN ESTE ÉPOCA DE NAVIDAD DE LA VENTA DE PIROTECNIA Y QUE LO HAN HECHO LES DECÍA EN MUCHOS CASOS POR VEINTE AÑOS, ES CUÁNTO.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA MANUELA VICTORIA VALENZUELA VIZCARRA, CUARTA REGIDORA; MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS A TODOS CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SINDICA, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE NOS ACOMPAÑAN A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO VEINTE DOS DE LA LEY DE GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES ES EL CONJUNTO DE ACCIONES GUBERNAMENTALES DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA FEMINICIDA, CABE MENCIONAR QUE NO SON SOLO POR FEMINICIDIO, SI NO IGUAL POR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PUEDE SER CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA QUE SE EJERZA POR EL SIMPLE HECHO DE SER MUJER; EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EXISTE YA UNA SOLICITUD DE ALERTA DE GENERO LA CUAL EL CONAVIM, ES EL ENCARGADO DE INVESTIGAR SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO ES POR ELLO QUE LA UPEVIM ES LA UNIDAD PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS MUJERES ES LA QUE NOS SOLICITA ACCIONES DIRIGIDAS HACIA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, LA ALERTA DE GÉNERO NOS AFECTARÍA SOCIALMENTE Y ECONÓMICAMENTE EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO ES POR ESO LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR UN RECURSO ESPECÍFICAMENTE ETIQUETADO PARA UTILIZAR EN ESTE TEMA YA QUE ESTA SOLICITADO POR LA MISMA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, QUIERO SEÑALAR QUE LOS ÚNICOS MUNICIPIOS EN LOS CUALES NO SE HA IMPLEMENTADO LA ALERTA DE GÉNERO ES EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y DE TULUM, LOS MUNICIPIOS CON LOS QUE YA CUENTAN CON LA ALERTA DE GÉNERO SON LOS MUNICIPIOS DE COZUMEL, BENITO JUÁREZ, ISLA MUJERES Y LÁZARO CÁRDENAS, BENITO JUÁREZ ES EL QUE CUENTA CON MAYOR INCIDENCIA, ES POR ELLO QUE PARA PODER LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE SON SOLICITADAS POR LA UPEVIM, NECESITAMOS DIRIGIR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECIFICA EN LA LEY DE EGRESOS QUE ESTAMOS PRÓXIMOS A APROBAR, RECORDANDO QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UN FENÓMENO EL CUAL DEBEMOS DE DISMINUIR Y ERRADICAR EN NUESTRO MUNICIPIO ASÍ COMO TAMBIÉN EN NUESTRO ESTADO YA QUE PARA TENER UNA IDEA EN EL MUNICIPIO SE ATIENDEN DE NUEVE A QUINCE SOLICITUDES DE AUXILIO POR VIOLENCIA DIRIGIDA HACIA LAS MUJERES Y SE HAN ATENDIDO CUATRO MIL SEISCIENTAS VICTIMAS SOLAMENTE EN LO QUE VA DE ESTE AÑO, ES CUANTO GRACIAS.

810000

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; MANIFESTANDO: NUEVAMENTE BUENOS DÍAS, BUENOS DÍAS AL AUDITORIO QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, QUIERO SEÑALAR QUE EL PROYECTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO QUE HA SIDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN PARA QUE EN LAS PRÓXIMAS FECHAS LAS COMISIONES O LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR PUEDA EMITIR UN DICTAMEN TIENE LAS SIGUIENTES NOVEDADES A ESTE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, SE INTRODUCE UN ARTICULO QUE HACE LAS VECES DE UN GLOSARIO CON LOS TÉRMINOS MAS RECURRENTES A LO LARGO DEL TEXTO DEL REGLAMENTO, SE ACTUALIZAN LOS LIMITES DE EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO Y EL LISTADO DE SUS ALCALDÍAS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES, TRAS LA INCISIÓN DEL TERRITORIO COMO CONSECUENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DEL MUNICIPIO DE BACALAR COMO DÉCIMO MUNICIPIO EN EL AÑO DEL DOS MIL ONCE, SE HOMOLOGA EL TITULO TERCERO DEL BANDO AL TITULO TERCERO CAPITULO DOS DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUINTANA ROO, PUES AMBOS REGULAN EL ELEMENTO ESENCIAL DEL MUNICIPIO QUE ES LA POBLACIÓN Y LO HACIA CLASIFICÁNDOLA EN CATEGORÍAS DIFERENTES, SE HA ARMONIZADO EL BANDO A LAS LEYES VIGENTES EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE HAN ACTUALIZADO LAS DENOMINACIONES DE INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS Y COMISIONES MUNICIPALES SE HACE LA DISTINCIÓN ENTRE SERVICIOS PÚBLICOS, FUNCIONES PUBLICAS, OBRAS PUBLICAS Y SE AÑADE NUEVAS INFRACCIONES EN EL ÚLTIMO TITULO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO. ESTA INICIATIVA ME PARECE QUE VA A REQUERIR TAL VEZ UN POCO MÁS DE TIEMPO EN EL ANÁLISIS DE ESTUDIO, PORQUE ME GUSTARÍA QUE EN ESTE ANÁLISIS PARTICIPEN TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y LAS DIRECCIONES DEL MUNICIPIO, TODA VEZ QUE ESTE BANDO, ES LO QUE, LO LLEVA SIMILAR A LO QUE ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A TRAVÉS DE ESTE BANDO QUE REGULA DIFERENTES ÁREAS, ACCIONES ES NECESARIO QUE LAS DIRECCIONES ESTÉN MUY BIEN ENTERADOS Y CONOZCAN A FONDO LOS TEMAS QUE TRATA EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO. LAMENTABLEMENTE HAY MUCHAS DIRECCIONES QUE EN SUS ACCIONES EN SU ACTUAR DIARIO NO CONOCEN LO QUE ESTA REGLAMENTADO EN ESTE BANDO Y MUCHAS VECES SE CONTRAPONEN ALGUNOS PERMISOS, ALGUNOS CONSEJOS, ALGUNAS SITUACIONES DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO ES POR ELLO QUE YO SOLICITARÍA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR QUE PODAMOS ABRIR ESTE ANÁLISIS Y ESTE ESTUDIO PARA QUE PARTICIPEN LAS DIRECCIONES, PARTICIPEN LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y POR SUPUESTO PARTICIPE LA SOCIEDAD CIVIL. UNA DE LAS SITUACIONES QUE QUIERO RELACIONARLO AL TEMA QUE HA SUBIDO LA INICIATIVA EL REGIDOR GERMÁN, ES QUE EN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO HOY VIGENTE PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EN SU ARTÍCULO CIENTO SESENTA SEÑALA QUE SON INFRACCIONES AL ORDEN PÚBLICO Y VOY A SEÑALAR LA FRACCIÓN OCTAVA; COMETER ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES AUN SIENDO DE PROPIEDAD EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO VIGENTE A LA FECHA EN SU ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO SE CONSIDERA ACTOS DE CRUELDAD, EN EL BANDO DE POLICÍA SEÑALA EXPLÍCITAMENTE QUE ESTA PROHIBIDO COMETER ACTOS DE CRUELDAD CON LOS ANIMALES AUN SIENDO DE SU PROPIEDAD Y LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DEL



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, VIGENTE PARA TODO NUESTRO ESTADO SEÑALA EN SU ARTÍCULO TREINTA Y TRES TODA PERSONA FÍSICA, MORAL TIENE LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A LOS ANIMALES. ASÍ TAMBIÉN SU ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO DE ESTA MISMA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL SEÑALA; SE CONSIDERA ACTOS DE CRUELDAD, INTERVIENE EL PRESIDENTE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTANDO: LE SOLICITO AL PÚBLICO POR FAVOR GUARDAR LA COMPOSTURA.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA DUARTE, DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA; MANIFESTANDO: CONTINÚA LA REGIDORA: ARTÍCULO TREINTA Y CUATRO SE CONSIDERA ACTOS DE CRUELDAD FRACCIÓN CUARTA TODO HECHO, ACTO U OMISIÓN QUE OCASIONE DOLOR, SUFRIMIENTO PONGAN EN PELIGRO LA VIDA O INTEGRIDAD DEL ANIMAL, QUE AFECTEN SU BIENESTAR O QUE AFECTEN SU COMPORTAMIENTO ESTO ES, Y DE ACUERDO Y COINCIDO CON LA OPINIÓN DE ESTAS INICIATIVAS QUE YA TURNO LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO LA DIRECCIÓN JURÍDICA SOLICITA QUE OBSERVEMOS LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y TEXTUALMENTE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL SEÑALA QUE LOS ACTOS DE CRUELDAD ESTÁN PROHIBIDOS, ES CUANTO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO GERMÁN VIDAL GONZÁLEZ PAVÓN, NOVENO REGIDOR MANIFESTANDO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA, SECRETARIO, REGIDORES Y AUDIENCIA EN GENERAL. EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO CUENTA CON SEIS ALCALDIAS, VEINTIDOS DELEGACIONES Y CINCUENTA Y SEIS SUBDELEGACIONES LO QUE HACE UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO COMUNIDADES CON UN GRAN ARRAIGO Y BADAJE CULTURAL INTANGIBLE QUE LOS IDENTIFICA, EL AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL, DIRECCION JURÍDICA Y LA COORDINACION DE ALCALDIAS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES MUNICIPALES, SON LAS AREAS VINCULADAS PARA REALIZAR EL TRAMITE Y AUTORIZACIÓN DE LOS PERMISOS DE BAILES POPULARES, JARIPEOS, PELEAS Y CASQUEO DE GALLOS, CARRERA DE CABALLOS ENTRE OTRAS EXPRESIONES CULTURALES, DURANTE EL ANIVERSARIO DE CUALQUIER COMUNIDAD DEL AYUNTAMIENTO EN APOYO A ESTA EXENTA EL TOTAL DEL COSTO POR EL PERMISO DE CARRERA DE CABALLOS, PELEA DE GALLOS, CORRIDA DE TOROS Y DEMAS EXPRESIONES CULTURALES, CON LA INICIATIVA PARA DECLARAR A LAS CORRIDAS DE TOROS, CHARRERIAS, CARRERAS DE CABALLOS, CABALLOS BAILARINES, JARIPEOS, RODEOS, LA CRIANZA, PRODUCCION Y PELEAS DE AVES DE COMBATE PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, SE BUSCA PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO DE MEXICO YA QUE ES UNA VIRTUD QUE CADA PUEBLO RECONOZCA, VALORE Y FORTALEZCA AL CONJUNTO DE ELEMENTO MATERIALES E INMATERIALES QUE LES DAN IDENTIDAD DE OTRA MANERA RESPETAR SUS USOS Y COSTUMBRES Y DARLE VALOR A LA IDENTIDAD. EN RELACIÓN SUPLEATORIA SE PRESENTA LA INICIATIVA DE ACUERDO EN EL CUAL SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES

610000

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

000029

DEL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y DIVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PARA DAR PASO A UNA REGULACION Estricta EN EL TEMA DE CASQUEO Y PELEAS DE GALLOS EN DONDE SE BUSCA QUE CUENTEN CON CLASIFICACIÓN PARA ADOLESCENTES Y ADULTOS SE LLEVE EN UN LUGAR ADECUADO Y CON LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SEGURIDAD E HIGIENE UNA REGULACIÓN FISCAL MÁS EXTRICTA DE LAS DISTINTAS AGRUPACIONES QUE DEBERAN REGISTRARSE EN EL PADRÓN DE LA SECRETARIA GENERAL, ASÍ MISMO SE PLANTEA EN LAS MODIFICACIONES DENTRO DEL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON EL CARÁCTER DE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES QUE SERA LA ENCARGADA DE VER TODO LO CONCERNIENTE A ESPECTACULOS EN EL MUNICIPIO EN LA TRAMITOLOGÍA Y FISCALIZACIÓN QUE ACTUALMETE RECAE EN LA SECRETARIA GENERAL CON ESTO SE BUSCA QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE ENCUENTRE VINCULADA DIRECTAMENTE A LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE PERMITA A SU VEZ UNA RECAUDACIÓN MÁS CLARA Y EVITE ACTOS DE CORRUPCIÓN COMO SE VIO EN PERSONAJES DE ADMINISTRACIONES PASADAS, NO DEJAR DE MENCIONAR A LAS ORGANIZACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES Y A LAS DIVERSAS INICIATIVAS PRESENTADAS PARA ELIMINAR A LOS ANIMALES DE LOS CIRCOS YA QUE CUENTAN EN SU HABER DE MAS DEL NOVENTA POR CIENTO DE LA MUERTE DE LOS ANIMALES ASEGURADO, LO QUE DEJA MUCHO EL QUE PENSAR SI EN REALIDAD FUERON LAS MEJORES DECISIONES, EN RELACION A LA LEY DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO NO MENCIONA DISPOSICION EXPRESA DONDE MANIFIESTE O PROHIBA LA PELEA DE GALLOS, LO QUE SI SE ENCUENTRA EN SU ARTICULADO ES LA DENOMINACIÓN DE ANIMALES PARA ESPECTACULOS QUE SON UTILIZADOS PARA ESPECTACULOS PÚBLICOS O PRIVADO, FIJO O INTINERANTE BAJO EL DISTRAMIENTO DEL SER HUMANO O EN PRÁCTICA DE ALGUN DEPORTE, EN ESTE SENTIDO EL ACTUAL REGLAMENTO DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, CONSIDERA EN SU ARTÍCULO QUINTO COMO ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES PUBLICAS A ACTIVIDADES CULTURALES EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES CORRIDA DE TOROS, CHARRERÍAS, PELEAS DE GALLOS; ENTRE OTRAS EXPRESIONES SIN MENOS CABO DE LAS DEFINICIONES, LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO QUINTANA ROO, RECONOCE Y ENTIENDE POR PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, EL CONSTITUIDO POR LOS BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES QUE CONFORMAN Y EXPRESAN LAS TRADICIONES HISTÓRICAS, SOCIALES, POLÍTICAS, ARQUITECTÓNICAS, TECNOLÓGICAS Y ECONÓMICAS QUE IDENTIFICAN Y CARACTERIZAN AL ESTADO, ASÍ MISMO DESCRIBE AL PATRIMONIO CULTURAL Y TANGIBLE COMO EL CONJUNTO DE BIENES INMATERIALES QUE FORMAN PARTE DEL QUE HACER CULTURAL DE UNA SOCIEDAD EN UN TIEMPO Y ESPACIO DETERMINADO QUE POR SU VALOR SIGNIFICADO SOCIAL, CARACTERÍSTICAS DE EXPRESIÓN Y SIMBOLISMO, CONSTITUYEN ELEMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y DE CONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD DE LA CUAL EMANARON, ASÍ MISMO CLASIFICA EL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, UN PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE EL CUAL SE INTEGRA POR EXPRESIONES INMATERIALES LA LEGISLACIÓN FEDERAL RECONOCE QUE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES SON LOS ELEMENTOS MATERIALES E INMATERIALES PRETÉRITOS ACTUALES

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

INHERENTES A LA HISTORIA, ARTE, TRADICIONES, PRACTICAS, CONOCIMIENTOS QUE IDENTIFICAN A GRUPOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES QUE INTEGRAN LA NACIÓN, ELEMENTOS QUE LAS PERSONAS DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA RECONOCEN COMO PROPIOS POR EL VALOR Y SIGNIFICADO QUE LES APORTA EN TÉRMINOS DE SU IDENTIDAD, FORMACIÓN, INTEGRIDAD, DIGNIDAD CULTURAL Y A LOS QUE TIENEN EL PLENO DERECHO DE ACCEDER, PRACTICAR Y DISFRUTAR DE MANERA ACTIVA Y RECREATIVA, LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, RECONOCE LA IDENTIDAD MATERIAL Y LA IMPORTANCIA DE LAS EXPRESIONES CULTURALES AL EXCEPTUAR COMO MALTRATO ANIMAL A LAS CORRIDAS DE TOROS, NOVILLOS, BECERROS, ASÍ COMO LAS PELEAS DE GALLOS; COMO ES QUE SE SATANIZA UNA EXPRESIÓN DE ARRAIGO DE MUCHOS AÑOS EN MÉXICO QUE A TRASCENDIDO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN Y AHORA LA QUIEREN DESAPARECER, CREO DEBEMOS DE SER MAS ESTRICTOS EN CUANTO A NUESTRO QUEHACER CULTURAL INMATERIAL QUE ES LA IDENTIDAD DEL PUEBLO, MI PREGUNTA A TODO ESTO ES EN BUSCA QUE LAS TRADICIONES INMATERIALES QUE IDENTIFICAN A MÉXICO SEAN PRESERVADAS Y NO ARRANCADAS COMO SI LAS DECISIONES Y VIDA DE MÉXICO DEPENDIERAN DE INICIATIVAS EXTRAJERAS SIENDO LOS HOMBRES ANIMALES RACIONALES, SE PERMITAN ENFRENTAMIENTOS, AGRESIONES DONDE MUEREN SERES HUMANOS DONDE SE LASTIMAN FRENTE A UNA MULTITUD FAMILIAR, SI QUEREMOS ERRADICAR LA VIOLENCIA DEBEMOS EMPEZAR DESDE NOSOTROS, TAL SON LAS ESTADÍSTICAS QUE BOXEADORES O PELEADORES DE ARTES MARCIALES MUEREN EN EL CUADRILÁTERO O PEOR AUN SE LASTIMA A TAL GRADO DE QUEDAR IRRECONOCIBLES AUN Y CUANDO SON ACTOS CONSENSUADOS, NO DEJA DE SER VIOLENCIA. OTRO PUNTO QUE SE CUESTIONA EN LAS APUESTAS ES DE MI CONOCIMIENTO Y CREO EN LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS LAS PELEAS DE BOX O EN CUALQUIER ARTE MARCIAL, JUEGO DE FUTBOL, BEISBOL O CUALQUIER DEPORTE EXISTEN LAS APUESTAS, OTRO PUNTO DE VISTA QUE SE TOCO EN UNA REUNIÓN QUE TUVIMOS REFERENTE AL TEMA SE HABLA DE LA IMAGEN POR EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE LAS PERSONAS QUE FRECUENTAN LOS LUGARES DONDE SE LLEVAN A CABO ESAS ACTIVIDADES QUIERO COMENTAR QUE NO PRECISAMENTE TIENE QUE EXISTIR UNA PELEA O CASQUEO DE AVES PARA VER GENTE EBRIA, EN EL CUERPO DE LA INICIATIVA QUE PRESENTO HAY UN DATO SUMAMENTE IMPORTANTE Y SE TRATA DEL ECONÓMICO SIENDO UNA ACTIVIDAD DEL SUSTENTO DE MUCHAS EMPRESAS TANTO DE ALIMENTOS COMO DE ACERO, VETERINARIAS ESPECIALIZADAS, INCUBADORAS DE AVES ACTIVIDAD QUE SE REALIZA EN TODO MÉXICO, EN OTHÓN P. BLANCO EN PROMEDIO UN CRIADOR DE AVES DE COMBATE EROGA SEMANALMENTE UN PROMEDIO DE CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS EN ALIMENTOS Y VACUNAS PARA LAS AVES CONSIDERANDO QUE HAY FAMILIAS ENTERAS QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD LOS DIVERSOS LOCALES COMERCIALES DE ESTE GIRO SE ENCUENTRA LOS PRINCIPALES MERCADOS DE LA CIUDAD Y SUS ALREDEDORES, SATANIZAR Y PROHIBIR ESTA PRÁCTICA NO ES LA SOLUCIÓN HAY QUE FOMENTAR SOLUCIONES DONDE EL GOBIERNO PONGA LOS LINEAMIENTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA QUE TODOS TENGAN UN ESTADO DE DERECHO PLENO, PROHIBIR ESTA ACTIVIDAD DEJA EN CLARO QUE SU GOBIERNO NO ES INCLUYENTE ENTONCES VEREMOS UN CLANDESTINAJE Y ACTIVIDADES ILÍCITAS

EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL EN QUE SE REFIERE A ESTE TEMA, SE DEBE CONTAR CON UNA MEJOR REGULACIÓN Y VOLUNTAD POLÍTICA DONDE LOS INVOLUCRADOS Y EL PUEBLO PUEDAN CONVERGER. ES CUÁNTO.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO ERICK PAOLO MARTINEZ ACOSTA, DÉCIMO TERCER REGIDOR; MANIFESTANDO: BUEN DÍA PRESIDENTE, SINDICA, COLEGAS Y PÚBLICO EN GENERAL, YO QUIERO PROFUNDIZAR UN POQUITO EN EL CONCEPTO QUE TIENE QUE VER CON LA EXPRESIÓN PATRIMONIO CULTURAL, PORQUE QUIERO DEJAR EN CLARO POR LO QUE RESPECTA A LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ESTAMOS EN CONTRA DE CUALQUIER FORMA DE MALTRATO ANIMAL PARA DEJAR EN CLARO ESO, SIN EMBARGO NO ESTAMOS DISCUTIENDO ESTE DÍA ESO, NO ESTAMOS HABLANDO SOBRE ESTE TEMA, SI NO ESTAMOS HABLANDO SOBRE LO QUE TIENE QUE VER CON EL PATRIMONIO CULTURAL QUE ES UN CONCEPTO QUE HA CAMBIADO BASTANTE EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS Y ESO OBEDECE A QUE ES UN CONCEPTO QUE EMANA DE LA UNESCO QUE TIENE QUE VER CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, EL PATRIMONIO CULTURAL Y MATERIAL O INTANGIBLE COMO HOY SE LE LLAMA PERO EL TERMINO QUE HOY SE UTILIZA ES INMATERIAL, COMPRENDE TAMBIÉN EXPRESIONES VIVAS HEREDADAS DE ANTEPASADOS, TRANSMITIDAS A NUESTROS DESCENDIENTES, COMO TRADICIONES ORALES, ESPECTÁCULOS, USOS SOCIALES, RITUALES, ARTESANÍAS, ETCÉTERA, PERO ES IMPORTANTE COMPRENDER QUE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MATERIAL NO ESTRIBA EN LA MANIFESTACIÓN CULTURAL EN SÍ, NO ES LA CORRIDA DE TOROS O LA CORRIDA DE GALLOS, SI NO TODO EL ACERVO DE CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS QUE SE TRANSMITEN DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, ME QUEDA CLARO QUE HOY LOS JÓVENES ESTÁN EN CONTRA DEL MALTRATO ANIMAL, YO ME INCLUYO, LA MAYORÍA DE LOS JÓVENES QUE HABITAMOS EN LA ZONA URBANA CRECEMOS CON OTRO TIPO DE CULTURA, CON OTRO TIPO DE DIVERSIONES Y ESPARCIMIENTO, MUY PROBABLEMENTE LOS CHICOS EN LA ZONA RURAL APRENDAN A MONTAR A CABALLO, APRENDAN EL JARIPEO, APRENDAN LA CHARRERÍA Y APRENDAN TODOS ESTOS CONOCIMIENTOS, LO QUE SE BUSCA PROTEGER ES ESO, NO LA BARBARIE O LA MASACRE O LASTIMAR ANIMALES SI NO TODO ESTE ACERVO DE CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS QUE SE TRANSMITEN DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, SI EL DÍA DE MAÑANA LOS HIJOS DE LAS PERSONAS QUE HOY DÍA ESTÁN A FAVOR DE ESO DECIDEN YA NO SEGUIR CON ESAS TRADICIONES EVENTUALMENTE EL TIEMPO LAS VA A HACER DESAPARECER SI, LO QUE ES CLARO ES QUE HOY HAY UNA POSICIÓN A FAVOR Y EN CONTRA QUE EN LUGAR DE FOMENTAR EL DIALOGO O LA COMPRENSIÓN MUCHAS VECES NOS DIVIDE Y NOS HACE QUE CAIGAMOS EN VIOLENCIA SI, LA CULTURA NO NOS DEBE DIVIDIR NO NOS DEBE SEPARAR AL CONTRARIO DEBE SER UN FACTOR DE INTEGRACIÓN DE TODAS LAS SOCIEDADES; LA COMPRENSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MATERIAL DE DIFERENTES COMUNIDADES CONTRIBUYE AL DIALOGO ENTRE LAS CULTURAS Y PROMUEVE QUE RESPETEMOS ESTOS TIPOS DE MODO DE VIDA CADA QUIEN TIENE LA LIBERTAD DE AUTO DETERMINAR Y DE ADQUIRIR SUS PROPIOS GUSTOS Y AFICIONES Y COMO SOCIEDAD TENEMOS QUE APRENDER Y A COMPRENDER Y A RESPETARLOS COMO UN ACERVO CULTURAL, HABLANDO EN PARTICULAR DE ESTE TEMA HAY UN VALOR SOCIAL Y ECONOMICO QUE

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

ESTAMOS PASANDO POR ALTO PERO QUE ES MUY PERTINENTE Y ES MUY IMPORTANTE A TODAS LAS MINORÍAS EN ZONAS RURALES QUE PRACTICAN ESTAS ACTIVIDADES, ELLOS SON LOS QUE CREAN ESTAS ACTIVIDADES, SON LAS QUE LAS MANTIENEN, SON LAS QUE LAS TRANSMITEN DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN Y EL PATRIMONIO CULTURAL NO SOLAMENTE INCLUYE TRADICIONES HEREDADAS DEL PASADO, SI NO TAMBIÉN CONTEMPLA USOS RURALES Y USOS URBANOS CONTEMPORÁNEOS SIEMPRE Y CUANDO SEAN CARACTERÍSTICOS DE ESTOS GRUPOS CULTURALES, SI REPRESENTA UN GRUPO CULTURAL ES PATRIMONIO DE TODOS, AHORA EL PATRIMONIO CULTURAL VA MÁS ALLÁ DE LA PERTENENCIA O EL ORIGEN DE DETERMINAR UN USO O UNA CULTURA PORQUE A MÍ ME QUEDA CLARO QUE LOS TOROS NO SE ORIGINARON EN QUINTANA ROO NI EN MÉXICO, SON CULTURAS DE OTROS PAÍSES, PERO VALLA ESO NO NOS DEBE LIMITAR AL CONSIDERAR QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE A CIERTA COHESIÓN SOCIAL, FOMENTAN UN SENTIDO DE IDENTIDAD Y DE RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS QUE LOS PRACTICAN Y LO IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE HACER COMO SOCIEDAD ES QUE CUALQUIER MINORÍA, CUALQUIER GRUPO SE SIENTA PARTE DE UNA COMUNIDAD Y SEPA QUE ESA SOCIEDAD EN GENERAL NOS RESPETA EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL ES UN FACTOR DE MANTENIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN, ENTONCES SON DOS PARTES MUY IMPORTANTES TENEMOS QUE TOMAR EN CUENTA QUE LA INTENCIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SEGURAMENTE LO VAMOS A DISCUTIR EN COMISIONES TENDRÁ QUE VER CON ESTO, ESTE ACERVO DE CONOCIMIENTOS, YO NO SE SI SE PUEDA APRENDER A TOREAR LEYENDO UN LIBRO O TE TENGA QUE ENSEÑAR ALGUIEN, SIN EMBARGO QUE ESO NO SE CONFUNDA EL HECHO DE QUE VALOREMOS Y RESPETEMOS LA IMPORTANCIA CULTURAL QUE TIENEN TODAS ESTAS PRÁCTICAS SE CONTRAPONEN TAMBIÉN CON LEYES DE PROTECCIÓN ANIMAL Y ESO SE COMENTO CON CLARIDAD Y SEGURAMENTE EN LOS DEBATES VAN A PONDERAR AMBOS CRITERIOS, AQUÍ NO ESTAMOS NI A FAVOR NI PROHIBIENDO QUE SE HAGAN LAS ACTIVIDADES, SOLAMENTE QUEREMOS CONTRIBUIR AL ACERVO CULTURAL DEL MUNICIPIO, QUEREMOS QUE LA SOCIEDAD SE RESPETE Y RESPETE CADA UNO DE LOS GUSTOS SI NO EL DÍA DE MAÑANA VAMOS A TENER SOCIEDADES MÁS DIVIDIDAS Y HOY, HOY TOCA POR LOS TOROS Y SONARÁ ESTÚPIDO MI EJEMPLO PERO EL DÍA DE MAÑANA QUERREMOS PROHIBIR LOS TATUAJES, NO O EL REGGAETÓN, SOLAMENTE PORQUE NO LO COMPRENDEMOS O NO LO HACEMOS PROPIO, YO NO ESTOY DE ACUERDO DE NINGUNA MANERA SE LOS TENGO QUE DECIR PERO SI ESTOY A FAVOR QUE SE TRANSMITA ESTE ACERVO CULTURAL DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, COMENTABAN AHORITA, LOS DEPORTES HAN SUFRIDO A LO LARGO DE LOS AÑOS EN SU EVOLUCIÓN MODIFICACIONES, LOS BOXEADORES ANTES NO PELEABAN DOCE ROUND, NO TENÍAN NI SIQUIERA TIEMPO PELEABAN HASTA QUE ES CUERPO AGUANTARA SI, ENTONCES SE DIERON CUENTA LA MEDICINA Y LAS CIENCIAS QUE HABÍA QUE REGULAR Y QUE HABÍA QUE PONER UN NÚMERO DE ROUND Y QUE EL IMPACTO AL DAÑO AL CEREBRO ERA MUCHO Y HOY POR HOY MUEREN MENOS BOXEADORES NO, PORQUE SE HA EVOLUCIONADO, NO SÉ SI EL DÍA DE MAÑANA LA CORRIDA DE TOROS VA A EVOLUCIONAR EN QUE EN LA ÚLTIMA FASE DONDE SE MATA AL TORO DESAPAREZCA Y UNO PUEDA DISFRUTAR LAS FAENAS PORQUE ES UN ACTO DE VALOR, O QUE LAS PELEAS DE GALLOS NO LLEVEN LOS

FILOS ESTOS GALLITOS Y SE MATEN Y QUE EL QUE CAIGA CANSADO PIERDA PERO ESO SERÁ A FUTURO Y A PRIORI, LO QUE QUIERO QUE ENTENDAMOS ES QUE NO PODEMOS ESTAR CERRADOS USTEDES NI LA CONTRA PARTE, TIENEN QUE ENCONTRAR UN ESPACIO DE DIÁLOGO Y DE ENTENDIMIENTO, YA CORRESPONDERÁ A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LEGISLAR PARA PROHIBIR O PERMITIR PERO HOY ESTE CABILDO ESTÁ DISCUTIENDO SOBRE EL ACERVO CULTURAL DEL MUNICIPIO, ES CUANTO PRESIDENTE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO, SÉPTIMO REGIDOR; MANIFESTANDO: BUENOS DÍAS, CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE, SINDICA MUNICIPAL, SECRETARIO, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS REGIDORES, Y AUDIENCIA QUE NOS ACOMPAÑA ESTA MAÑANA, MI INTERVENCIÓN VA A SER BREVE ES CON RESPETO A LA INICIATIVA QUE HE PRESENTADO EN DÍAS ANTERIORES Y QUE ESTA MAÑANA SE HA TURNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y A LA DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR. IMPLEMENTAR UNA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMO HERRAMIENTA PARA TRANSPARENTAR LAS LABORES Y LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO SE TRADUCE EN LA ATENCIÓN DE UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE SENTANDO LAS BASES DEL MUNICIPIO DIGNO QUE TODOS LOS OTHONENSES NOS MERECEMOS, ESTA INICIATIVA INCORPORA ELEMENTOS BÁSICOS QUE COMPONEN UN MODELO ABIERTO DONDE LA GESTIÓN PÚBLICA VA A RECOBRANDO LA CONFIANZA A TRAVÉS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD, CON LA PRESENTE INICIATIVA SE ESTA DANDO UN PASO DELANTE DEL EMPODERAMIENTO DEL CIUDADANO COMO CONTRALOR SOCIAL PORQUE SON LOS CIUDADANOS, SON USTEDES QUIENES EXIGEN INSTITUCIONES EFICIENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS COMPROMETIDOS CON LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA, ESTA INICIATIVA LO QUE BUSCA EN ESENCIA, LO QUE ACABO DE DECIR EN BREVES PALABRAS, LO QUE QUEREMOS ES QUE DESDE SUS HOGARES, DESDE SUS TRABAJOS PUEDAN SER TESTIGOS DE LO QUE DÍA A DÍA SE TRANSMITE EN ESTA SALA DE CABILDO, QUIZÁ HOY NO PUDIERON ASISTIR TODOS LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE UNO U OTRO GRUPO, DE UNA U OTRA FORMA DE PENSAR, PERO EN EL FUTURO VAN A PODER ESTAR HACIENDO TESTIGOS EN TIEMPO REAL DE TODO LO QUE SE TRABAJE EN ESTA SALA DE CABILDO Y VAN A ESTAR MEJOR INFORMADOS Y A TIEMPO PARA PODER REALIZAR LAS ACCIONES Y OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN, ES CUANTO PRESIDENTE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO LAURENTINO ESTRELLA CHAN, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; MANIFESTANDO: CON EL PERMISO DEL SEÑOR PRESIDENTE, PRESENTES DE ESTE HONORABLE CABILDO Y DE TODOS MIS COMPAÑEROS DE ESTE HONORABLE CABILDO DE LA AUDIENCIA AQUÍ PRESENTE VAMOS A TRATAR DE SER BREVES, QUIERO TRATAR DOS TEMAS EL PRIMERO ES DE ESTA CUESTIÓN QUE SE ESTÁ TRATANDO COMO UN ASUNTO MUY IMPORTANTE PARA LA SOCIEDAD Y PARA EL CABILDO PORQUE LE VAMOS A DAR TODA LA IMPORTANCIA REQUERIDA ESTA CUESTIÓN DE LAS LEYES DE QUE SE IMPONEN Y SE CONTRAPONEN PARA TRATAR DE BUSCAR SOLUCIONES EN DONDE HAYA MEJORES CONVIVENCIA TANTO EN EL SER HUMANO, TANTO COMO

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

EL TRATO QUE DAMOS A LA NATURALEZA PORQUE LOS ANIMALES TAMBIÉN SON PARTE DE LA NATURALEZA Y EL SER HUMANO TIENE QUE CONVIVIR ARMÓNICAMENTE CON LA NATURALEZA ENTONCES TENEMOS QUE BUSCAR LA MEJOR SOLUCIÓN EN LO QUE RESPECTA A NOSOTROS COMO FRACCIÓN DE MORENA DEFINITIVAMENTE ESTAMOS CONTRA EL MALTRATO ANIMAL PERO VAMOS A BUSCAR OPCIONES YA SE TURNO A COMISIONES ESTA INICIATIVA DEL REGIDOR GERMÁN Y LO VAMOS A TRATAR CON TODA LA SERIEDAD QUE REQUIERE Y CREO QUE EN EL PROCESO DE QUE SE VA A DAR CON LAS COMISIONES PUEDEN Y VAN A PARTICIPAR LOS CIUDADANOS TANTO COMO DE UNA A OTRA OPINIÓN ENTONCES CREO QUE AHÍ ES DONDE VAMOS A PODER VERTER COMO MAS EFICIENCIA, TRANQUILIDAD Y EFICACIA NUESTRAS OPINIONES VENIR CON ARGUMENTOS, QUE TODOS VENGAMOS CON ARGUMENTOS VALIDOS, ACTUALIZADOS Y PODAMOS LLEGAR A LA MEJOR CONCLUSIÓN EN ESTE ASPECTO ESO ES LO QUE RESPECTA A ESTE TEMA MI SIGUIENTE TEMA ES EL SIGUIENTE ESTÁ PREOCUPADA LA SOCIEDAD CIVIL EN SU INMENSA MAYORÍA A NIVEL PAÍS DE LOS DERECHOS HUMANOS CON REFERENCIA A LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR QUE ES UNA PROPUESTA A PROPUESTA DEL EJECUTIVO FEDERAL QUE LLEGO A MANOS DE LOS LEGISLADORES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS Y QUE FUE APROBADA POR MAYORÍA POSTERIORMENTE HA PASADO A LA CÁMARA DE SENADORES DONDE TODAVÍA A LO MEJOR EL DÍA DE HOY O MAÑANA CREO QUE EL DÍA QUINCE ES EL PLAZO PARA QUE SE APRUEBE Y A CREADO UNA CONFRONTACIÓN IDEOLÓGICA, DE OPINIONES ETCÉTERA CON RESPECTO A ESTO PERO TENEMOS UNA POSICIÓN Y UNA PROPUESTA NUESTRA POSICIÓN ES EN EL SENTIDO DE VELAR HASTA EL MÁXIMO POR LOS DERECHOS HUMANOS HEMOS VISTO QUE EL PROBLEMA DE INSEGURIDAD QUE DESAFORTUNADAMENTE NUESTRO PAÍS COBRO FUERZA A RAÍZ DEL DOS MIL SIETE Y DONDE EL GOBIERNO FEDERAL DECIDIÓ DE AQUEL ENTONCES DECIDIÓ ESTABLECER UNA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO HASTA LA FECHA LLEVAMOS APROXIMADAMENTE DIEZ AÑO Y EN DONDE SALIERON A LAS CALLES LAS FUERZAS ARMADAS FEDERALES COMO SON EL EJÉRCITO Y LA MARINA Y DESAFORTUNADAMENTE HASTA ESTE MOMENTO NO HA HABIDO DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA, NI HABIDO DISMINUCIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y YA LLEVAMOS CERCA DE UN CUARTO DE MILLÓN DE VÍCTIMAS Y LO MÁS DOLOROSO ES DE QUE LA MAYORÍA DE LA VÍCTIMAS SON JÓVENES Y HASTA PERSONAS INOCENTES ENTONCES QUE ES LO QUE DE ALGUNA MANERA EL ESPÍRITU DE SEGURIDAD INTERIOR ESTÁ IMPLICANDO EN LO POCO QUE HE LEÍDO AL MENOS LEÍ EL ARTÍCULO CUARTO Y DEJA DE MANERA AMBIGUA LA PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO Y LA MARINA ENTONCES ESTA PREVISTO DE QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEBE SER DE LAS CORPORACIONES POLICIACAS CIVILES PORQUE TIENEN OTRA FUNCIÓN LAS FUERZAS ARMADAS COMO EL EJÉRCITO Y LA MARINA QUE ES PARA VELAR POR LA SEGURIDAD NACIONAL EN CASOS DE INVASIÓN, TAL VEZ CUANDO HAYA UNA CUESTIÓN INTERNA QUE ABONE AL PELIGRO DE LA SOBERANÍA DE NUESTRO PAÍS, TAMBIÉN PUEDEN INTERVENIR PERO EN ESTE CASO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTA ESPECÍFICAMENTE ESTIPULADO QUE SON LAS POLICÍAS CIVILES QUE TIENE QUE ESPECIALIZARSE Y DAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN, TRANQUILIDAD, PAZ Y BAJO CIRCUNSTANCIAS DONDE SE RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS ENTONCES ESTO NO ES UNA IMPOSICIÓN NADA MÁS DE UNA PERSONA QUE SE

ENCUENTRA AQUÍ O LO QUE SEA USTEDES SABEN PERFECTAMENTE QUE SE ESTÁ VENTILANDO A NIVEL NACIONAL ORGANIZACIONES CIVILES TIENEN RODEADA LA CÁMARA DE SENADORES PIDIÉNDOLE QUE NO SE APRUEBE EN LOS TÉRMINOS DE CÓMO ESTA PARA QUE LAS FUERZAS ARMADAS FEDERALES REGRESEN A SUS CUARTELES Y NO AL CONTRARIO DARLES LA PRIORIDAD DE QUE AHORA PUEDAN TENER MAYORMENTE ACCIONES QUE NO CORRESPONDEN A ELLOS Y QUE PERMITAN QUE SE LESIONEN LOS DERECHOS HUMANOS LO HA EXPRESADO EL MISMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL, LO EXPRESO TAMBIÉN ESTE SEÑOR QUE FUE CONDECORADO EL SEÑOR ÁLVAREZ GÁNDARA UN LUCHADOR SOCIAL QUE EL MISMO GOBIERNO FEDERAL ESTÁ RECONOCIENDO ENTONCES QUIERE DECIR QUE ES UNA PERSONA QUE TIENE GARANTÍA DE SER UN CIUDADANO HONESTO PARA QUE HAYA VERTIDO SU OPINIÓN CONTRARIA A LA APROBACIÓN DE ESTA LEY DE RÉGIMEN INTERIOR ENTONCES CONCRETANDO ESTAMOS EN CONTRA DEL ESPÍRITU ACTUAL DE ESTA LEY SI SE APROBARA EN ESOS TÉRMINOS Y LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE ESTE HONORABLE CABILDO EN PRÓXIMA REUNIÓN PREVIA DE CABILDO DISCUTAMOS Y TOMEMOS UN ACUERDO PARA QUE ELEVEMOS UN EXHORTO AL CONGRESO LOCAL A NUESTRO CONGRESO LOCAL PARA QUE EN CASO DE QUE ESA LEY SEA APROBADA COMO ESTÁ ACTUALMENTE EL CONGRESO LOCAL AQUÍ EN QUINTANA ROO NO LO APRUEBE Y ASI OJALA OTROS CONGRESOS LO HAGAN Y PODAMOS TENER LOS CIUDADANOS OPORTUNIDAD DE PODER DISCUTIR CON MAYOR TIEMPO ESTA LEY EL PRESIDENTE ACABA DE DECIR QUE SE LE DÉ OPORTUNIDAD A LA CIUDADANÍA PARA QUE LO DISCUTAN PERO NADA MÁS POR UN DÍA, EL DÍA DE AYER LUNES YO CREO QUE ESO NO ES SUFICIENTE NECESITAMOS TENER MUCHO MÁS TIEMPO PARA ELLO Y ENTONCES QUEDA ESTA PROPUESTA Y OJALA QUE PODAMOS DARLE SÉGUIMIENTO, MUCHAS GRACIAS.

HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA ELVIA MARÍA CONTRERAS CASTELEYRO, OCTAVA REGIDORA; MANIFESTANDO: CON EL PERMISO DEL PRESIDENTE BUENOS DÍAS SEÑOR, SECRETARIO, SINDICA, COMPAÑERO, MI INTERVENCIÓN VA A SER MERAMENTE, UNA PETICIÓN DE LOS TRABAJADORES DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO BÁSICAMENTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, COMENTARLE PRESIDENTE SU INTERVENCIÓN Y SU APOYO A MODOS DE QUE ALGUNOS TRABAJADORES SE HAN ACERCADO A COMENTARME DE QUE HAN SUFRIDO, HACE UNOS MESES QUE HABLAMOS DE QUE FUERON MORDIDOS ALGUNOS TRABAJADORES Y NO CONTABAN CON EL APOYO DE RIESGO DESGRACIADAMENTE NUEVAMENTE ACABA DE OCURRIR HAY DOS TRABAJADORES NUEVAMENTE MORDIDOS POR UN PITBULL Y PUES HABÍAMOS COMENTADO EN ESA OCASIÓN QUE TRATARÍAMOS PRESIDENTE DE AL MENOS BUSCAR LA MANERA DE DARLES LAS HERRAMIENTAS QUE NECESITAN, LAS BÁSICAS NO Y QUE HASTA EL MOMENTO OBIAMENTE CARECEN DE ESO, Y TAMBIÉN COMENTABAN QUE EL VEHÍCULO CON EL QUE CUENTAN PUES EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN LOS ANIMALES Y EL CENTRO DE ATENCIÓN CANINO PRESIDENTE AHORA TIENEN QUE EMPUJARLO PARA ANDAR YA EL VEHÍCULO ESTA DEMASIADO ECHADO A PERDER YA NO HAY COMO COMPONERLO ESO ES POR EL LADO DEL CENTRO DE ATENCIÓN CANINA Y TAMBIÉN COMENTARLE QUE POR EL LADO DE LA DIRECCIÓN DE LOS SEIS

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

INSPECTORES QUE TENEMOS TRES TRABAJADORES EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HAN SUFRIDO ACCIDENTES Y QUE TAMBIÉN DE ALGUNA MANERA HAN BUSCADO EL APOYO A TRAVÉS DEL DIRECTOR QUE ENTIENDO YO QUE POR LA SITUACIÓN ECONÓMICA ES UN TANTO DIFÍCIL PERO LO ÚNICO QUE QUIEREN ES OBIVIAMENTE, PUES QUE SEAN ESCUCHADOS PRESIDENTE Y QUE SEAN ATENDIDOS EN RELACIÓN, PUES A LA PETICIÓN QUE ELLOS SOLICITAN QUE ES EL APOYO DE RIESGO, ES MI INTERVENCIÓN , GRACIAS PRESIDENTE.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTANDO: AGRADECER AL PÚBLICO PORQUE SE CONDUCE CON MESURA, SON TEMAS QUE ABRAN DE DISCUTIRSE EN EL SENO DE LAS COMISIONES, AGRADECEMOS A TODOS Y CADA UNO DE USTÉDES SU PRESENCIA. CIUDADANO SECRETARIO GENERAL, PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO; MANIFESTANDO: CIUDADANO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE PROCEDE LA CLAUSURA DE LA MISMA.

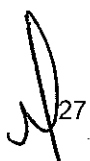
HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTANDO: TODA VEZ QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS PREVISTOS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEREMOS A CLAUSURAR ESTA SESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, HOY MARTES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS; EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, SE DECLARAN CONCLUIDOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ESTA PRESIDENCIA AGRADECE SU PRESENCIA A ESTE ACTO.

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR FE DE LO ASENTADO EN LA MISMA.

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO.

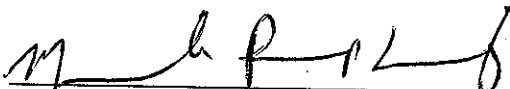


ING. LUIS ALFONSO TORRES LLANES.



VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.


FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR FE DE LO ASENTADO EN LA MISMA.


C. MARCELA ROJAS LÓPEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL.


C. ÁNGEL ÁLVAREZ CERVERA
PRIMER REGIDOR.


C. MARÍA LUISA DE LA VEGA MENDOZA,
SEGUNDA REGIDORA


C. ANDRÉS RUBÉN BLANCO CRUZ
TERCER REGIDOR.


C. MANUELA VICTORIA VALENZUELA
VIZCARRA,
CUARTA REGIDORA.

C. ALFREDO DE LA CRUZ FUENTES CAL,
QUINTO REGIDOR.
(INASISTENCIA JUSTIFICADA)


C. GABRIELA CORTES TALAMANTES,
SEXTA REGIDORA.


C. GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ SOTO,
SÉPTIMO REGIDOR.


C. ELVA MARÍA CONTRERAS
CASTELEYRO,
OCTAVA REGIDORA.


C. GERMAN VIDAL GONZÁLEZ PÁVON,
NOVENO REGIDOR.

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL 2017
SESIÓN: 10:10 HORAS.

FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA MANIFESTAR SU CONFORMIDAD Y DAR FE DE LO ASENTADO EN LA MISMA.

C. SARA ESTHER MUZA SIMÓN,
DÉCIMA REGIDORA
(INASISTENCIA JUSTIFICADA)

C. JESÚS MARTÍN MUÑOZ TÚN,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.

C. GABRIELA DEL ROSARIO SANTANA
DUARTE,
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

C. ERICK PAOLO MARTÍNEZ ACOSTA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. LAURENTINO ESTRELLA CHAN,
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.

C. GEYDI ABIGAIL SECA POOL,
DÉCIMA QUINTA REGIDORA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

PROF. ROGER ARMANDO PERAZA TAMAYO.